



SEPTUAGRATO. VEN
TIL MARAVEDIS. AÑO DE
MIL BISCIENTOS Y SE
TEMA.

Vas los Sonales Corales con ala que el Chamán paseo del año
de treinta y tres convocó por ordenación de suya cosa voluntaria
esta parte del mundo negro que devoró las Cenizas. Ofreció
que no convenga entronizarse hasta que en Centurión floguea el Sol
y comprende desde temer el cielo o Cumplimiento, y en lo
particular cosa promesa aventura Segundo la suposición de Tonga mar-
cazo iba de la Clave _____

Otra Casa de la Clave El Señor d^r Luque de Leon Diputado del Conun Dijo que la expasión del Señor d^r Francisco de Borja sobre lo q^o sumo queriendo la proposición del Señor d^r Matheo Rodopricho la S^a halla solida y fundada en la orden y economía q^o Cia, adhiere concurran alla Diputados del Poder de la Ciudad

Itaa / de la Ciudad
Ces Marq d' Andra Lecario Diputado del Comis Dif.
Se Confirma con el dictámen del Señor Dr. Juan Chubela
y B. Tolosa

Huendo. Entendida por estos Oficiales de la razon que traen, que
por el Comprande que con desponente de la otra del
Rey Cagomense ha obedecido y cumplido al real Tostado
en donde veras apurado sucesos. Entendida por el
Señor D. Francisco de Leon que priso de heretico. Dijo que
mediante agres opuesto a su patria, leido, y opinado en estos
yuntamientos. Escrito en su mayor parte a cumplir
de Jurisdiccion que momentanamente tiene sus
Jueces como tenientes del Rey. Y que el Señor
Senado tiene que ha de ser de sucesos de lo que en las
actualidad sacare y profecaminano Novedades, alg. a que puedan
conseñarle. Y en resumen lo mas sumario. Quando dho E.
D. Francisco por la limitacion de su plazos, y nro
oficio juro, esto mas que oyo algunos Casos.